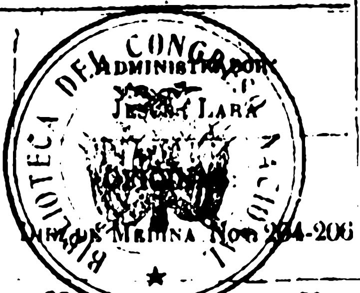
Consúltese tarifas | Edición de 6 páginas — Precio 10 centavos | Diario de la mañana

Director: Felipe Guzmán
Teléfono Nº 454
Casilla Nº 23

El Hombre Libre



Administrador ... Lara
... Nos 204-206

Bolivia.— Año III.—Nº 303 | Tres cosas salvarán la patria: audacia, más audacia y siempre audacia.—Dantón | La Paz, domingo 22 de febrero de 1920

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 22 de Febrero de 1920.

George Washington

Este nombre es un símbolo, evoca todo un pueblo, toda una raza, toda la enorme civilización de Norte América.

Cuando la Europa, ardía de ansias y la libertad flotaba muy oculta en los corazones,—porque era prohibido pensar con Voltaire o ser amigo de Calvino y de Lutero—, cuando el siglo romántico de aventura palpitaba en todos los corazones europeos, y había un Rouseau y un Diderot brillantes, fué entonces, que la ola reaccionaria cubrió las conciencias. Pero el sentimiento era imposible detener. Suecos místicos, franceses perseguidos, anglicanos llenos de fe, doctores de corazón, bondadosos hombres de ciencia, resolvieron emigrar hacia un territorio desconocido.

¡La América! ¡En la América serían libres! Traen su corazón ardiente y su fe mística por dogmas; máquinas, arados, libros bíblicos en lugar de cruces y de espadas.

De esa reunión de hombres surge un pueblo. La libertad flamea por doquiera. El trabajo es una fuente fecunda que trata de todas las almas.

De allí, de entre esos hombres surgen genios: Washington y Franklin, Linconl y Wilson.

Pero este día, debemos recordar a George Washington. Se ha escrito mucho sobre él y de todas las plumas no han salido sino justas alabanzas.

Washington es en verdad el patriarca norteamericano, el hombre sin tacha, cuyo corazón está repartido entre todos sus hijos. Austero en lo que vale un hombre, su vida es un ejemplo hermoso. Tiene en muy alto el concepto de «honradez». Por eso su casa es un templo virtud y cuando sube al gobierno le bendice el pueblo. Todos sus actos están encuadrados a la ley. La respeta como a su esposa y la besa como a una hija. De sus labios sólo brotan palabras tiernas y recibe con sencillez al amigo y al labriego. Es por excelencia amigo del pueblo. La democracia vive en su pecho y la defiende con su espada.

Hombre inmaculado y bondadoso fué Washington. Amaba el mundo con singular afecto y sus brazos cariñosamente se extendían a su patria. Organizador de pueblos, dá a Norte América el primer impulso y besa su primera bandera. Es severo y tierno. Quiere que se cumpla la constitución y es inexorable, en tanto, que llora por la desgracia de un amigo o tiene intranquilidad por la suerte de su país.

Pero cuando se lo admira más a Washington es en un instante de su vida. Entonces surge, grandielocuente y magnífico, con los atavíos de la posteridad. Verlo en el campo, arado en mano y terneza en el alma, después de haber ocupado la primera magistratura. Verlo allí, rodeado de sus hijos, amando la naturaleza de su patria, con el corazón enorme y la sien coronada de frescos lauros, pensando en que los buenos y admirables griegos hacían también la vida del campo, como continuación de la pública.

De Washington, no se debe hablar sino con respeto místico. Al ver un pueblo fuerte, cuya civilización abarca una época, cuya cultura teosófica y filosófica empieza a dar abundantes frutos, y que es su herencia, Washington es un nombre inmortal.

Y también es nuestro, porque es americano; porque las manos de Bolívar fueron amigas; porque Washington, en la historia de los pueblos, es un culto.

El Hombre Libre, en este día saluda respetuosamente a la gran república del Norte, en la persona de su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Mr. Samuel Abbot Maginnis.

Fenómeno político que se entrevé

La cordialidad doctrinaria se halla al parecer afectada por dos hechos que para el común de mártires no tendrían ninguna significación, pero que examinados y estudiados encierran realmente la clave de soluciones de vasta trascendencia; esos hechos son la constitución del gabinete después de la clausura del congreso y la entrega a don Julio Zamora de una de las carteras.

¿Por qué se siente amenazado el montismo a la sola posibilidad de que el señor presidente diese el acertado paso de designar a sus colaboradores en el gabinete, cuando cesara la funesta influencia que sobre el gobierno ejerce la mayoría camaral?

¿Por qué esa mayoría dirigida por Elío y Gamarra, se espeluzna y amenaza con usar los medios que da lar Carta para modificar los actos de mera política del Ejecutivo, en caso de que fuese llevado al gabinete el señor Zamora?

Las razones son obvias. El montismo se prepara a una formidable beligerancia para Mayo y en esa lucha de la camarilla contra toda la Nación, hay, no cabe duda, el propósito de cumplir la sentencia del kaiser teutón: «Ser o No Ser». Sin el apoyo de los dineros y de las bayonetas fiscales, sabe el partido de las raíces ocultas, que su derrota se halla decretada; por eso se agita y trata de asegurarse de una vez del gabinete que habrá de presidir la elección de Mayo. Comprende el montismo que teniendo el gobierno la espada de Damocles, que en este caso viene a ser la mayoría doctrinaria del congreso, sobre su cabeza, no podrá nombrar como ministros sino a elementos que ésta hubiese designado a su paladar. Pero en el caso de que el gabinete tuviese que formarse después de la clausura del congreso, bien se comprende que el señor presidente obraría con independencia consultando los dictados de su conciencia de patriota y prestando atención a los clamores que vienen de todos los ámbitos de la República.

Las razones que aduce la prensa montista para inclinar al señor presidente a la inmediata constitución del gabinete no resisten el más ligero examen, como que han sido forzadas en vista del peligro que amenaza al caudillo y a sus fanáticos.

Se dice que los actuales secretarios de estado, teniendo como tienen precaria permanencia en el gabinete, se hallan impedidos para encarar asuntos vitales de administración y política; que el presidente está obligado a escuchar los consejos de sus correligionarios y que proceder de otro modo sería antidemocrático (sic); que el presidente de la República no sólo es un alto funcionario administrativo sino que también dirige la política nacional; y que entre los poderes legislativo y ejecutivo existe una recíproca dependencia.

Alegatos son estos que podrían caber en un medio retardado y bárbaro, pero en el ambiente de cultura que por suerte existe en el país, no se les puede considerar ni siquiera como sofismas, apenas se les consideraría como agravios a la ciencia política y constitucional.

Los actuales ministros de estado tienen la obligación moral de asistir al completo funcionamiento congresal ya que deben ser llamados momento a momento para informar sobre los hechos políticos y administrativos de su jurisdicción y también deben explicar a las cámaras las partidas presupuestarias por ellos propuestas, ahora que se emplean las últimas sesiones en la discusión de la ley financial.

Los nuevos ministros extraños a toda la obra de los anteriores, se verían embarazados para actuar correctamente.

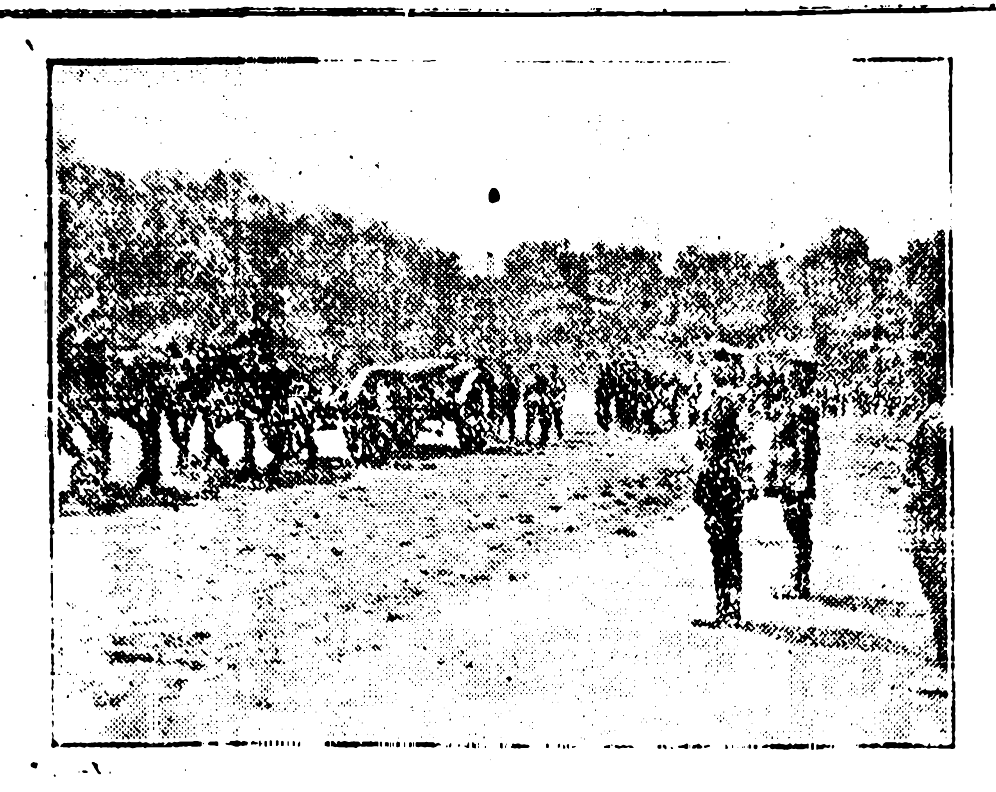
Semilla montista que insiste en no desaparecer es esa de suponer al magistrado supremo de la nación, un simple abanderado político, un beligerante partidista, en suma, un instrumento de los intereses de grupo; necesitan convencerse de una vez los paniaguados del régimen, que la suprema magistratura de la nación es la jefatura del estado, y que éste no tiene partido, no tiene ídolos ni menos intereses mezquinos; su misión es garantizar; es decir suministrar las condiciones de derecho a todos los partidos; por consiguiente el presidente de la república no está obligado a escuchar los consejos de sus correligionarios, sino los de la nación a cuyo servicio se halla consagrado. Ya se sabe que la patria en estos momentos por demás delicados no muestra al señor presidente más que un camino: cumplir con la ley y nada más que con la ley. Antidemocrático sería si el primer magistrado confundiese en su sola persona estas dos dignidades: jefe de partido y jefe de la nación, cual lo hizo el señor Montes.

¿Pero qué concepto tienen los escritores del régimen de la democracia? Por lo que se ve no tienen otro que el de ser bonita y armoniosa la palabra, propia para usarla como adorno, sea que le venga o no al sentido que se quiere dar a la frase.

La independencia de los poderes es la base del gobierno libre, dicen las constituciones republicanas más triviales, entonces no comprendemos por qué se pretende someter al señor presidente de la república al criterio de la cámara para la organización del gabinete, siendo así que según la Carta, aquel tiene facultad para nombrar a sus ministros con entera independencia. Es que hay por el medio importantes intereses comprometidos que llevan a la prensa doctrinaria a sostener el absurdo de que el presidente depende de la venia del congreso para organizar su gabinete.

El señor Zamora ha resultado también un peligro para la mayoría congresal; se sabe que sus distanciamientos actuales con los gerentes del montismo, datan desde el pliego acusatorio que causó el célebre 5 de diciembre y del pacto Zamora—Salamanca de Oruro. Sin embargo hay motivos para asegurar que el señor presidente le tiene ofrecida sino la cartera de gobierno por lo menos la de hacienda.

Ciertos nobles augurios nos inclinan a esperar que el gabinete será constituido después de la clausura del congreso. Y en esto que decimos quizá si el país encuentre una promesa de tranquilidad.



El Duque de Connaught, pasando revista al 37 regimiento de artillería cuya gloria fué saludada en el aniversario de la famosa retirada de Mons.

Sobre el lance del Dr. Canelas y Aguirre Aché

La prensa ha informado suficientemente sobre este asunto de honor, pero, ignoramos, debido quizá a cierto descuido del director señor Casto Rojas, porque «El Diario», en su edición de ayer, ha comentado el lance en forma nada correcta, dando precisión de detalles ridículos y que acusan falta de seriedad.

Nada más detestable que, comentar con carácter hiriente la actitud del distinguido Dr. Canelas, cuya hidalgía y delicadeza, conocen todos sus amigos de sobra.

Llegamos a no creer, que, por un simple encono, no haya cedido la acera y no aceptamos la versión, de que, a un bofetón de Aguirre, no haya respondido con otro y haya esperado el segundo también, sin ninguna defensa.

«El Diario», con malicia se detiene en este punto, dignificando la fuerza bruta y dando crédito a los puños, antes que a la razón y a la cultura.



Bibliografia Nacional

La Casa Editora Gonzalez & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta;

"Album de los Juegos Florales de 1919". — con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs, 1.50

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia". Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 3.50

"Alto de las animas". Novela Bs. 2.00

V. M. IBAÑEZ

"Chachapuma". - Leyendas incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario".— Sus mejores poesías. Bs. 3.00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna". - Un libro para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libre enseña sabiamente los medios más acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados más felices. Bs. 3.50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria". — A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiará con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar con éste objeto.

Libreria "EL SIGLO ILUSTRADO"

Gonzalez & Medina.

LA PAZ

El peligro de ayer y hoy

Le ha tocado a un órgano del partido liberal dar la noticia, de que la prensa de Chile ha visto con profundo disgusto que nuestro gobierno estudie la manera de percibir una pequeña contribución de las enormes ganancias que retira la industria minera del país entregada a capitales extranjeros, en especial chilenos.

Esto demuestra la verdadera intención que el pueblo chileno abriga para nosotros. Ellos son amigos nuestros o tratan de serlo porque ven que nuestra amistad les aprovecha y les es útil. Desde el momento que no servimos—como desean ciertos elementos del país—la causa o los intereses chilenos, la opinión del país vecino se torna airada, en son de amenaza, repitiendo lo de siempre, hoy como ayer.

Si antes de la guerra del 79 fueron intereses salitreros los que ampujaron a Chile a amenazar la propia soberanía boliviana, ahora son grandes intereses mineros que da el grito de alarma poniendose en guardia contra Bolivia y acogiéndose como siempre a la voluntad del país vecino, como antaño.

Si ayer fué el salitre, hoy es el estaño, mañana será el petróleo.

Y no obstante de la descarada amistad de interés que nos zumba al oido la habilidad chilena, todavía hay espiritus ofuscados que buscan la amistad del lento pero tenaz conquistador económico. No obstante la realidad de esas pretensiones bastardas, hay gente que ve con agrado y con simpatía la infiltración del capital chileno, su crecimiento y poderío, para que en un momento dado se torne en un peligro y amenace con repetir la aventura de los 10 centavos.

Bolivia no tiene ya derecho de hacer lo que le plazca en su vida económica interna. Es el capital chileno que se cree amenazado y critica nuestra conducta con el solo propósito de comenzar una campaña que todos sabemos donde acabará, puesto que se trata de intereses chilenos que han penetrado al país al amparo de nuestras leyes para violarlas cuando les acomode.

¿Y, es con un país tan mercantil, tan interesado, que hemos de ir en armonía para definir nuestras caras aspiraciones internacionales?

Menguados quedaremos si en tal compañía hemos de recorrer el largo camino de nuestra vida.

A lo que se nota a primera vista, los cuantiosos intereses de Chile pacientemente invertidos en explotaciones mineras, ven en el nuevo impuesto que grava las utilidades un peligro, y si ahora comienzan a prevenirse con el grito de alarma, más después pedirán el apoyo de su gobierno para que intervenga en su favor y no será un lio sin importancia que nos proporcione nuestra punible negligencia de haber entregado grandes pertenencias mineras a capitales chilenos para que siguiendo el ejemplo de antes repitan los vergonzosos derroteros de la guerra del Pacífico que ha sido la guerra del salitre, así como puede ser en el porvenir la guerra o el asalto del estaño y del petróleo.

Qué previsión tienen nuestros políticos! Con qué admirable acierto han sabido evitar la infiltración sistemática del capital chileno!

Si cuando ellos se echan a cantar salmos de adoración al becerro de oro, cualquier espíritu honrado siente un incontenible deseo de entregarlos a la vergüenza pública como los eternos defraudadores del país y los sicarios que por promesas y galanteos falsos jugaron con los destinos nacionales.

Entre tanto, si en las esferas del gobierno liberal sólo se oyen alabanzas y simpatías para Chile, allá la gente más práctica, más comercial, más fria y calculadora, planea de nuevo sus proyectos de expansión comercial con el apoyo de su fuerza militar y en la confianza de q' la sumisión boliviana permitirá un nuevo atropello a su soberanía.

El peligro de ayer y hoy. Lo señala un diario liberal que ayer loába la política chilena, pagado de esa amistad interesada.

THE UNITED STATES MINISTER AND MRS. MAGINNIS WILL BE AT HOME TO THE AMERICAN COLONY FROM FIVE TO SEVEN O'CLOCK: TODAY SUNDAY FEBRUARY TWENTY-SECOND WASHINGTON'S BIRTHDAY.

La publicidad en la instrucción

Debemos referirnos a la bondad del señor ministro, para que nos atienda en la siguiente petición; que, todas las clases en los diferentes centros de instrucción superior y secundaria, sean públicas, es decir que toda persona pueda concurrir a juzgar la competencia del profesor y el aprovechamiento de los alumnos; para esto, pedimos que se expida una resolución ministerial, estableciendo que, en adelante, tanto las clases de secundaria como facultativa, quedan abiertas para los padres de familia, los periodistas, los intelectuales, etc. como se hace en otros países.

Este sistema de publicidad produciría benéficos resultados y no sería, sino, seguir las inspiraciones de los Consejos de Educación de todos los paises adelantados. De esta suerte, podríamos emitir nuestros juicios seguros y justos, sobre la capacidad del profesor, sus métodos y el aprendizaje de los alumnos.

Exámenes de competencia

Nuestra campaña tendiente a que los profesores del Colegio Ayacucho y todos los demás facultativos, rindan exámenes de competencia en opción, parece que está dando buen resultado. En los círculos universitarios se nota especial interés y los comentarios son de todo punto elogiosos para nuestro diario.

Es pues ya tiempo que el señor ministro, cuyas tendencias modernas y espíritu abierto a todas las iniciativas conocemos, secunde nuestra campaña y coincidiendo con el deseo de algunos profesores, dicte un decreto, declarando que todas las cátedras se obtendrán por concurso y mediante dos exámenes: uno de metodologia y otro de tesis sobre la materia que se desea regentar.

Conferencia de los principales jefes republicanos

El doctor José María Escalier, jefe del partido republicano, ha citado a todos los principales dirigentes de la oposición tanto de La Paz como del interior, a una conferencia que se realizará en Oruro.

Con este objeto, ha viajado a esa ciudad el doctor Bautista Saavedra y varios miembros prestigiosos del republicanismo.

Seguramente se tratará en la conferencia, de la actitud que debe asumir la oposición en la próxima lucha electoral de mayo.

El servicio prestado por los caballos durante la guerra

OPINIONES DE UN INGENIERO AGRÓNOMO

El ingeniero agrónomo D. Roberto Opazo se ocupa del servicio prestado por los caballos durante la guerra europea, y señala el fracaso de los caballos finos así como el de otros tipos, como ser, el de caballos de tiro ligero. Agrega que han dado excelente resultado los pequeños ardeneses, sobre todo los pequeños bretones, cuí dados duramente, esto es, como animales de trabajo.

«Todos estos animales tan duros, tan rústicos y tan valientes, al par que dóciles — continúa — tienen sangre árabe.»

Los caballos que han arrancado mejor y con más facilidad los mayores pesos en los terrenos peores han sido los caballos más pequeños, de 1.47 m. a 1.48 m. de alzada, desde el suelo a la cruz; caballos de 1.38 m. han dado también excelentes resultados para el acarreo. Los caballos bretones, de raza cruzada y todos los caballos cruzados con mucha sangre «thouroughbred» no se han distinguido, ni para silla, ni para tiro; es así que el conde de Robien tacha al Norfolú bretón de caballo poco rústico y poco sobrio. El valor de los caballos pequeños como animales de tiro es, corroborado por el hecho de que el gobierno británico ha adquirido últimamente en Francia yeguas percheronas de mediana alzada, para imprimir una nueva orientación a su cria caballar de tiro.

Los informes respecto al ganado caballar canadiense y al argentino durante la guerra son contradictorios; según unos, el caballo canadiense ha resultado bueno, pero excesivamente nervioso, y en cuanto el caballo argentino confirma su buena fama.

En Estados Unidos hay riscos informes sobre los caballos berberiscos y sobre los mulos, que han prestado exelentes servicios.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

En la sesión de ayer fué aprobado, sin modificación alguna, el Presupuesto Departamental de Chuquisaca.—El proyecto de ley que fija la clausura del Congreso para el 28 del presente mes, ha pasado a la Comisión de Constitución.

Bajo la presidencia del H. señor José S. Quinteros y con la concurrencia de ocho H. H. senadores se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

ACTA

Se aprobó la correspondiente a una de las anteriores sesiones.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio de la Presidencia de la República, devolviendo, con el cúmplase respectivo, la resolución por la que se designa Vocal de la Corte de Distrito de La Paz, al doctor Guillermo Pérez.—Al archivo.

De la Secretaría de la Cámara de diputados, remitiendo para su revisión, el proyecto de ley por el que se fija para la clausura del Congreso Extraordinario, el día 28 del presente mes.—Pasó a la Comisión de Constitución.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto departamental de Chuquisaca para la presente gestión

El H. Senador Orias dió lectura al presupuesto referido, siendo aprobado, sin ninguna observación, con el ingreso de Bs. 274,700.16, igual al capítulo de egresos.

Se ordenó vuelva a la cámara de origen, para los fines consiguientes.

—No habiendo otro asunto de qué tratar, se suspendió la sesión a hs. 4 p. m.

Cámara de Diputados

SESION MATINAL

Después de leida la correspondencia, el H. Ello presentó un proyecto de ley para que el Congreso extraordinario se clausurase el 28 del presente a las 2 p. m. con el ceremonial de estilo. Este proyecto dispensado de trámites fué aprobado en sus 13 estaciones.

El H. Mendoza presentó una moción en el sentido de que el presupuesto sea tratado permanentemente. Después de una discusión en la que tomaron parte los HH. Saavedra, Iturralde, Tardio y Herrera Urioste se aprobó la moción del H. Mendoza.

Después se entró a considerar la propuesta para la construcción de un ferrocarril de Formosa a la capital Sucre. El H. Tardio hizo una exposición sobre la conveniencia de este ferrocarril y las condiciones de la propuesta. En el resto de la sesión sólo se leyeron los antecedentes de la propuesta, quedando el asunto en mesa para su discusión.

La propuesta es hecha por el señor William Braden de Nueva York, representado por el Dr. Benjamín Gallardo.

La representación chuquisaqueña se muestra muy partidaria de la propuesta.

Parece que el Dr. Gallardo aún no ha presentado el poder respectivo que debió conferirle en asunto tan importante su representado.

El informe de la Comisión de vialidad es favorable a la propuesta, no así el informe de la dirección de ferrocarriles que sienta reparos de alguna consideración.

SESION MERIDIANA

En sesión reservada se terminó la discusión del presupuesto de la guerra.

ACTUALIDADES

Nombramientos de aduanas

El Ministerio de Hacienda ha expedido los nombramientos de Oficial 1o. de Contabilidad de la Dirección General de Aduanas en favor de Germán Aramayo y de Oficial 2o. de liquidación de la Aduana Nacional del Centro (Oruro), en favor de Cecilio Ramírez.

No hay datos en los ministerios

En todas las oficinas de la Administración Nacional a las que nuestros repórteres han ido en busca de noticias para la prensa, se han encontrado con el consabido «no hay nada», y esta inutilidad se repite ya hace más de ocho dias.

Nombramientos judiciales

El Ministerio de Justicia ha expedido los siguientes nombramientos:

J. Guillermo Pérez, Vocal de la Corte Superior del distrito de La Paz.

Remigio Villarroel, Juez Instructor de la segunda sección de la provincia Vallegrande con asiento en Samaipata (Santa Cruz); Angel Castro, auxiliar del Juzgado de Instrucción de la provincia Avilés (Tarija); Manuel Lazcano S., escribano de diligencias del Juzgado de Instrucción del Gran Chaco (Tarija).

Bailes de máscaras para esta noche

Anoche se ha notado mayor animación en los bailes de máscaras que se dieron en los distintos locales que han abierto sus salones para este fin.

Esta noche seguirán abriendo sus salones el Club de La Paz, el Teatro Princesa, el White House Hotel y el Buen Gusto.

Nuevo vocal de la Corte Superior

El día de ayer a horas 4 p. m. se efectuó la posesión del nuevo vocal de la Corte Superior Dr. Federico Alarcón.

Le recibió el juramento el vocal doctor Benavente, quien pronunció un discurso que fué contestado por el posesionado.

El doctor Alarcón ha ofrecido con este motivo una copa de champagne en su casa a sus amigos.

Petición de informe

No habiendo tenido lugar la información del señor ministro de instrucción sobre la separación del señor Jenaro Gamarra de la cátedra de historia del Colegio Nacional, por falta de quorum en la cámara, aquél ha enviado al señor presidente de la cámara de diputados un informe escrito acompañando varios documentos que acreditan que el señor Gamarra ha hecho renuncia voluntaria del profesorado del Colegio Nacional para dar cumplimiento al decreto sobre acumulación de cátedras, siendo inexacta la noticia de haber sido separado.

En cuanto al nombramiento del señor Raúl Gutiérrez Granier, el ministerio sostiene que ha sido trasladado de Sucre a ésta por tener dos años de servicios en la cátedra de historia.

Invitación Religiosa

Luisa M. v. de Agramonte é hija del que fué

Ricardo Agramonte M.

[Q. E. P. D.]

Ruegan a sus parientes y personas piadosas, se dignen concurrir a las misas Gregorianas que se celebrarán en sufragio del extinto, en el templo de la Recoleta, desde el día viernes 20 del mes en curso a horas 7 a. m.

Favor por el que serán agradecidos.

La Paz, 19 de febrero de 1920.

En Italia se exterioriza el descontento por el giro que toma la cuestión del Adriático

Serbia decide movilizar sus fuerzas

París, 20.—Se ha recibido una nota oficiosa italiana, acusando al gobierno francés de no ejercer la presión prometida sobre los yugoeslavos, a fin de que cedan a las pretensiones italianas.

Una personalidad autorizada del ministerio de relaciones exteriores afirma que la nota del gobierno de Roma no corresponde en ningún modo a la realidad, agregando que el gobierno francés no modificó ninguna actitud y que está listo para ejecutar todos los compromisos suscriptos por Francia y la Gran Bretaña. «Aun absteniéndose estrictamente, dice el citado personaje, a cualquier iniciativa, recoje todas las indicaciones que pueden llegar tanto de Roma como de Belgrado, con respecto a una pronta solución del problema del Adriático».

Londres, 20.—El estado de la cuestión del Adriático es objeto aquí hoy de la mayor atención.

Según informaciones obtenidas en los círculos mejor informados, es inminente una nueva crisis en Fiume, a consecuencia de la respuesta de Yugoeslavia a la nota de las potencias aliadas.

Noticias de Viena dicen que el gobierno serbio, al mismo tiempo que acordó rechazar la nota de la «entente», decidió movilizar a conscriptos de tres clases, y que está trasladando dos divisiones de los territorios ocupados en Hungría a Dalmacia, hecho que causa inquietud. En los círculos oficiales se teme que pueda esto traer nuevas complicaciones y derramamientos de sangre.

La situación se obscurece aún más por asegurar una información de Belgrado que durante las discusiones sobre la cuestión adriática, los aliados recibieron observaciones de los Estados Unidos que dificultan, según se dice, considerablemente la aplicación del tratado de Londres.

Existen pruebas de que el gobierno de Belgrado cuenta con que el presidente Wilson apoyará su actitud para el arreglo del problema del Adriático.

Entretanto, despachos de Roma dicen que, según se anuncia, los «leaders» dálmatas proponen al Sr. Nitti un nuevo plan para resolver la cuestión adriática, mostrando no ser cierto que se hable del «imperialismo italiano». Expresan esas noticias la esperanza de que esta acción de los dálmatas pueda conducir a la solución del problema.

Viena, 20.—El «Wiener Mittag Zeitung» publica un despacho de Belgrado anunciando que el gobierno de Serbia ha decidido movilizar el contingente de tres clases y transferirá a la Dalmacia dos divisiones que se hallan actualmente en Hungría.

Decidió también retirar todas las tropas disponibles que se hallan en Laibach y en Agram.

Roma, 20.—El corresponsal en París de «Il Popolo Romano» comunica que el gobierno francés, por intermedio del embajador en esta capital, M. Barrére, expresó al Sr. Nitti, el deseo de que se postergara la ruptura de las negociaciones con el gobierno de Belgrado, no faltándole razones para creer en una próxima reacción conciliadora por parte de los yugoeslavos.

Roma, 20.—«La Tribuna» dice que en los círculos franceses se afirma que la solución del conflicto del Adriático ha sido ya demasiado prolongada. Agrega que esta cuestión puede solamente ser resuelta entre Londres, París y Roma, como lo ha fijado el consejo supremo.

Roma, 20.—«Il Corriere d'Italia» dice que el pretexto de los yugoeslavos de que ignoran el pacto de Londres, no tendrá absolutamente ningún efecto, porque el gobierno italiano, de acuerdo con los aliados, no desea ni siquiera suponer que Italia será todavía inducida a examinar de nuevo el problema del Adriático, haciendo mayores renuncias de las que ya ha hecho.

Roma, 20.—«Il Messaggero» dice que la absurda pretensión de los yugoeslavos, de que se examine nuevamente el problema del Adriático, se debe a la profunda disidencia existente entre los serbios y los croataeslovenos.

Agrega el citado órgano que el único medio para cortar toda tergiversación inútil, se halla en el hecho de una firme voluntad por parte de los aliados para hacer cumplir las cláusulas estipuladas, pudiendo solamente esta decisión constituir una justificación de la responsabilidad de los delegados serbios ante su propio país.

París, 20.—M. Gustavo Rivet, presidente de la Liga Franco-Italiana, ha publicado un artículo en «Le Petit Parisien», en el cual expresa la convicción de que Francia defendió el punto de vista de los italianos y suplica a éstos no acusar a Francia de lo sucedido; rogándoles que consideren que si todas las reclamaciones de Italia no triunfaron, tampoco las de Francia obtuvieron una amplia satisfacción. El citado artículo termina formulando ardientes votos para que Italia vea de una vez realizadas sus aspiraciones y que ninguna discusión venga a arrojar sombras sobre la amistad franco italiana que mañana deberá tornarse en una estrecha alianza de intereses solidarios y sincera fraternidad.

París, 20.—«Le Journal» lamenta que la prensa de la península culpe a Francia de la resistencia opuesta a las aspiraciones italianas por el gobierno de Belgrado, y agrega que los yugoeslavos rehusaron las iniciativas conciliadoras, oponiéndose en una forma un poco ruda.

«Por otra parte, continúa diciendo «Le Journal», si Italia decide exigir la ejecución del pacto de Londres, nosotros los franceses no renegaremos de nuestra firma; pero este procedimiento supondría la entrega inmediata de Fiume a los yugoeslavos».

El citado órgano pregunta: «¿Será capaz el Sr. Nitti de expulsar a D'Annunzio de Fiume?» Y agrega: «Convendría que no se acusara a Francia de los descuidos o la impotencia del gobierno italiano».

Estados Unidos

REPERCUSIONES DE LA DECLARACION DE GLASS

Washington, 18.—El gobierno británico se propone no obtener nuevos empréstitos de los Estados Unidos, según rezan las noticias recibidas de Londres que el encargado de negocios de la Gran Bretaña, Mr. Lindsay, trasmitió al secretario del tesoro, Mr. Glass.

El comunicado dice lo siguiente: «Con respecto a las discusiones repetidas que se han entablado en la prensa, sobre los propósitos del gobierno británico de obtener fuertes empréstitos en los Estados Unidos, el gobierno de la Gran Bretaña hace saber que es enteramente contrario a su política económica el incurrir en nuevas deudas con los Estados Unidos.

«Desde junio del año pasado el total de la deuda con el gobierno de la Unión fué saldado sin haber solicitado nuevos empréstitos y se han dado los primeros pasos para reducir la deuda actual.

«El empréstito que fué lanzado a la plaza el 1º de noviembre del año pasado se negoció con el único fin de afrontar la cancelación de la deuda».

Alemania

FUERZAS NAVALES BRITANICAS EN DANTZIG

Llegada de dos unidades

Berlín, 18.—Se anuncia que llegaron a Dantzig un crucero y un destroyer británicos.

Italia

EL MANDATO SOBRE ALBANIA

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PROVISIONAL ALBANÉS

Roma, 21.—«L'Epoca» anuncia que el presidente del gobierno provisional albanés, Mulld-Bey, ha declarado que el pueblo de Albania espera solamente, por parte de Italia, el reconocimiento y la tutela de sus derechos nacionales.

EL EMPRESTITO DE LA PAZ SOCIAL

HA ALCANZADO A 14.000.000.000 DE LIRAS

Roma, 21.—La subscripción del empréstito alcanzó la suma de catorce mil millones. Un hecho importante y digno de hacerse notar es que el máximo de las subscripciones se produjo durante la última huelga ferroviaria.

También merece tomarse en cuenta y señalarse la adhesión del elemento religioso, pues casi todos los obispos y congregaciones religiosas se subscribieron con sumas importantes. También se subscribió la administración del Obolo de San Pedro.

ENRIQUE MALATESTA HA SIDO ARRESTADO EN LIORNA

Roma, 21.—Se informa que el anarquista Enrique Malatesta ha sido arrestado en Liorna.

España

ECOS DEL MOTIN MILITAR EN ZARAGOZA

SARGENTOS Y SOLDADOS RECOMPENSADOS

Madrid, 20.—Informan de Zaragoza que en aquella capital, en presencia de las autoridades superiores militares de la región aragonesa, se ha verificado la ceremonia de recompensar a los sargentos y soldados del regimiento 9o. de artillería ligera, que reprimieron el motín que algunos de sus compañeros promovieron recientemente en el cuartel del Carmen.

También fueron condecorados algunos sargentos, soldados y cabos del regimiento de ingenieros telefonistas que tomaron parte espontáneamente en la represión del motín.

Madrid, 20.—El gobierno ha dictado una real orden levantando el estado de guerra que pesaba sobre la ciudad de Zaragoza, desde la noche en que se produjo el motín militar en el cuartel del Carmen.

VIDA SOCIAL

La mujer y su enemigo

De Rosario Puebla de Godoy

Uno de los peores enemigos de la mujer es el famoso *¡qué dirán!* Es el fantasma creado por la ignorancia y la falta de instrucción femenina, que le falsea el criterio y la esclaviza moralmente, con las cadenas que ella misma ha forzado para su uso personal, pues para el hombre es una paparrucha. Este fantasma es una obsesión que ataca especialmente a la mujer de raza española y de las que se van curando otras de raza latina como las francesas e italianas, ya que las sajonas son refractarias a ella.

Ese temor al *¡qué dirán!*, hace a muchas mujeres hipócritas, sin la necesaria energía tranquila, que, como complemento indispensable de la conciencia, es la fuerza y la brújula con que la esposa y la madre deben guiar y ordenar el hogar, moldeando con la enseñanza y el ejemplo los caracteres de sus hijos.

Hay que enseñar a las niñas diciéndolas: No rías a carcajadas groseras; no digas palabras impropias; no cruces la pierna al sentarte, mostrando las canillas de un modo indecoroso; no vuelvas la cabeza para mirar a los hombres que pasan a tu lado; no autorices con sonrisas y miradas alentadoras las palabras irrespetuosas de los mozalvetes mal educados que quieren probar así lo que vales; no seas irrespetuosa con los mayores, ni áspera con los niños, ni cruel con los animales; sé bueno, altruista, conciliadora, tanto en casa como fuera de ella... pero todo esto debes hacerlo, no por temor a ese tonto *qué dirán*, sino por obedecer a tu conciencia que emana de Dios, y por respeto a tu propia dignidad de mujer de juicio y de valer.

Diplomática

El Ministro de los Estados Unidos y la señora Maginnis recibirán el día de hoy de 5 a 7p.m. en el local de la Legación a sus relaciones sociales, en conmemoración del aniversario del nacimiento de George Washington.

Don Juan Perou

Este distinguido caballero que es uno de nuestros más inteligentes hombres de negocio, ha recibido ayer numerosas congratulaciones con motivo de su cumpleaños.

Distinguido Viajero

Dl Sr. José María Escalier y su secretario privado Dr. Arturo Pinto Escalier, llegarán mañana a Oruro.

Cumpleaños

Hoy cumple un año más de vida la distinguida señora Margarita Córdova v. de Dorado.

Sus relaciones con este grato motivo la cumplimentarán debidamente.

La señora Carmen Lemerich de Yanguas, fué muy felicitada por sus numerosas relaciones sociales.

Recepción

Con motivo del juramento que prestó el Dr. Federico Alarcón, para ejercer el cargo de Vocal de la Corte de Distrito, ha sido festejado per sus amigos.

Matrimonio

Proximamente se efectuarán las bodas del señor Enrique Dietrich Z., con la señorita Bethsabé Alborta.

Día de Campo

Hoy tendrá lugar el día de campo que los Empleados del Banco Mercantil le ofrecen al señor Corsino Garnica, con motivo de su próximo enlace matrimonial.

Viajeros

Por el internacional de mañana llegará de Antofagasta el Sr. Joaquín Soruco en compañía de su familia.

—Manuelito Viaña, nuestro redactor social, amigo de todo el mundo joven, confidente de todas las muchachas de La Paz, nos ha anunciado que se quedará en Cochabamba quience días.

Chiquillas frescas y amables le arrullan y él como una mariposa, deja su amor y su simpatía en todas...

Demás es decir que las muchachas de La Paz, hacen plegarias porque apresure su viaje de regreso.

—Prepara viaje a Buenos Aires la señora Victoria G. de Blanco.

—Diversas familias que se ausentaron al campo durante los días de Carnaval, se han restituido a la ciudad; entre ellas las de Gutiérrez—Granier, Saenz—García, Prudencio—Romecín y Ballivián—Salinas.

—Después de corta permanencia en La Paz, volvió a Sucre el señor don Adolfo Costa.

—Don David Alvéstegui, Director del diario "La Razón", regresa mañana de Atocha a donde viajó en alcance del doctor Escalier.

—Partió con dirección a París, el señor Eugenio Carpentier.

—El señor Luis Espinoza y Saravia, redactor en jefe de nuestro diario, regresa hoy de Oruro.

...Margarita!...

Esta mañana
de cuántos años te he visto....
Me has mirado...Tu mirada
como un venablo me ha herido...

En la nieve de tu rostro
ha florecido un rubor
cuando, muy paso, pasaste
muy junto a mi corazón...

...Y después, te revolviste...
y al ver que yo te miraba,
sonreiste tristemente...
y hacia mí voló tu alma...

Sentí el cristal de una lágrima
rodar por mi rostro lívido...
y hacia tí voló mi huérfano
corazón hecho un suspiro...

Tus hondos ojos azules
me enviaban su azul terneza...
—una lágrima perlaba
el livor de tus ojeras.—

....Y te alejaste muy paso...
por la avenida florida
del parque...Yo me quedé
mirándote...—Margarita!...

II

¡Oh, mi lilial Margarita,
oh, mi Margarita mórbida,
con labios de enferma dalia
y pupilas de miosota;

oh, mi triste Margarita,
flor de saudosa fragancia,
¿aún te acuerdas? un tiempo
era toda tu alma...

Era toda mía tu alma,
tu alma de lis en botón,
eran míos tus quince años
y mío tu corazón...

No tenías todavía
esas ojeras violetas,
y florecía en tu rostro
un ensueño de azucenas...

...En tu jardín, cuántas veces,
bajo de los magnolieros,
besabas las margaritas
que prendías en mi pecho;

y yo al dudar de tu amor
en mis amorosas ansias,
deshojaba tus ternuras
para saber si me amabas....

...Y, sin adiós y sin lágrimas,
te fuiste lejos un día....

....

Has vuelto, al fin....¡Y otra vez
ya no te irás?...—Margarita!

Jesús Lara.

El baile de carnaval

Brazos que rodean una cintura delicada tiernamente; ojos con ojos, manos trémulas y nerviosas, mientras las caderas cimbreantes acompañan el compás del vals. Cada pareja es un poema. ¡Quién sabe qué problema de amor se lleva debajo del antifaz!

El, la mira ardiendo; la barbilla suave y tenue se divisa como si fuera una pincelada alba. Su cuello desnudo, tiene una madeja de rizos que en el aire vibran. En el centro, parece, que labios amorosos hubieran dejado un beso.

El, la mira ardiendo; su espalda magnífica tiene la suprema evocación de una noche voluptuosa; algún lunar furtivo, sonríe agradablemente; en tanto que, de los senos robustos y admirables, surge un perfume divino, que abanica invisible.

Ella, delicada, temblorosa, como si su alma, flotara en el ambiente, comprime su cuerpo, más, mucho más, al pecho viril de él. Del antifaz brotan suspiros. Del corazón sale un sollozo largo... ¿Quizá le dice una frase en un suspiro o un lamento en un sollozo?

¡Voces, ruidos, botellas de champán que se descorchan! En alegre tarambana pasan las parejas. Risas y desvíos. Una confidencia secreta.. Alguien que pregunta ¿quién soy? ¿Me conoces? ¡Eres tú!

Y el violín que al último suelta su última nota, con la última lágrima de Pierrot, por que se va el carnaval...

El impuesto a las utilidades comerciales

Parece que las cámaras tienen el propósito de aprobar precipitadamente el proyecto de ley que grava las utilidades de las empresas comerciales.

A las observaciones que muy ligeramente hemos opuesto en pasados días, debemos agregar que debe tenerse sumo cuidado en estudiar la ley de referencia, por cuanto es seguro que los comerciantes con el nuevo impuesto, subirán los precios de sus artículos a cifras exageradas, es decir que el nuevo impuesto no lo pagará el comerciante sino el consumidor o el comprador que sufrirá un recargo de precio equivalente a la utilidad proporcional establecida por el proyecto de ley.

Es peligroso establecer este impuesto en nuestro país cuyo comercio e industria necesita de estímulos y de proteccionismo antes que sufrir impuestos restrictivos que no tienen más objeto que sumar nuevos rendimientos fiscales para sostener empleados públicos o agentes electorales.

Un criterio extraviado guía a nuestros políticos en la manera de arbitrar fondos para el sostenimiento de los servicios públicos. Piensan que con crear nuevos impuestos se ha resuelto el asunto cuando en verdad lo único que se consigue con gravámenes mal estudiados es ahuyentar el desarrollo comercial del país, evitando la atracción de capitales.

Es necesario que los representantes del país se fijen en que el pueblo es sumamente pobre, que la capacidad productora de la nación no podrá soportar nuevos gravámenes, mucho más cuando estos se contraen a fiscalizar el comercio y la industria que ni siquiera han obtenido un grado de desarrollo apreciable en nuestro país.

Por el momento, la industria y el comercio bolivianos, necesitan de ayuda y estímulo. Cualquier nuevo impuesto que se establezca acarreará el peligro inevitable de encarecer la vida y colocar al pueblo en una angustiosa situación.

La municipalidad de Oruro

No pueden ser más inquietantes las noticias que nos trasmite nuestro corresponsal de Oruro sobre la situación en que se encuentra ese vecindario con motivo de la paralización administrativa de la comuna. Importantes servicios como son los de salubridad, beneficencia, instrucción, ornato, etc., etc., se hallan en completo abandono, con grave perjuicio para el pueblo, pues los hospitales por falta de recursos están próximos a clausurarse, sin que se sepa dónde podrán ser conducidos los enfermos menesterosos; las escuelas casi se puede decir que se hallan desatendidas, por la irregularidad con que son pagados los presupuestos del ramo; igual cosa pasa con todos los demás servicios municipales.

Como no es posible que se prolongue esta situación tan calamitosa ni menos que el tesoro del pueblo pierda cuantiosas entradas, sólo por la tenacidad que tiene el gobierno para remediar el mal causado por el atrabiliarismo del prefecto Ascarrunz, se sabe que han resuelto los elementos populares y sociales de Oruro, sin distinción de colores políticos, llevar a cabo un colosal meeting, con el objeto de pedir al gobierno la inmediata designación de la junta de vecinos notables en cumplimiento de la minuta de comunicación pasada por la H. cámara de diputados a iniciativa de la representación orureña.

Sea esta la ocasión para manifestar la extrañeza con que sigue la opinión pública la actuación del ministerio de gobierno, alrededor del asunto municipal de Oruro. No sólo se ha desoído la minuta de comunicación que decimos, sino que contrariándola flagrantemente, el señor Careaga Lanza, ha hecho aprobar en consejo de ministros un decreto supremo atentando contra la autonomía municipal garantizada por la Carta; menos malo que tan peregrina pieza ministerial hubiese sido recogida diligentemente.

Como al presente el ministerio de gobierno se halla impedido para cumplir la minuta de comunicación, puesto que ese acto importaría la derogatoria del decreto dictado en consejo de ministros, no le queda otra conducta que mantener el *estatuo quo* con grave detrimento de los intereses orureños que cuanto más pasa el tiempo son mayormente dañados. Sería de desear que la diputación orureña provocase un acto parlamentario, indagando las razones por las que el gobierno no presta atención a la referida minuta aprobada por la cámara, desatención que a su vez entraña marcada descortesía de parte del gobierno para la representación de Oruro.

Tenemos conocimiento que la agitada opinión del pueblo de Pagador, culpa al senador señor Atiliano Aparicio, de haber hecho fracasar por razones políticas la ley aprobada en la cámara baja y que fué al senado en revisión; esta ley se refería a la integración del municipio con seis vecinos notables mientras la justicia resolviese la validez o nulidad de la elección de diciembre. Se sabe que dicho señor Aparicio se opuso a la dispensación de trámites, por cuya razón el proyecto duerme en la comisión respectiva; también se sabe que cuando se trató de que el asunto fuese puesto en la orden del día, el mismo señor Aparicio puso la objeción de no hallarse comprendido entre los puntos de la convocatoria al congreso extraordinario.

No dudamos que el pueblo de Oruro al hacer su balance de responsabilidades sabrá juzgar con criterio inexorable a sus representantes que han sabido cumplir su deber en resguardo de los intereses comunales y a los que ostensiblemente han contribuido a crear la situación de hoy.

Necesidad de clausurar el congreso

Como ninguna, esta legislatura se ha prolongado hasta el presente mes y no existe por el momento una esperanza de que su término sea próximo.

Esta situación es totalmente azarosa y perjudicial al país, no sólo porque representa un desembolso imprevisto, sino porque la labor del congreso en lugar de allanar los negocios de la vida del país, los embrolla y confunde con un maremagnum de disposiciones y proyectos que con toda precipitación se quiere aprobar sin escuchar más razón que la premura del tiempo y la urgencia de aumentar en algunos pesos el tesoro fiscal.

Esta legislatura tan larga y pesada como ninguna, no ha tenido más importancia que sumar nuevos créditos al país, en la consabida manía de enriquecer al tesoro cuando el pueblo, la industria o el comercio permanecen pobres, sin merecer del gobierno ningún apoyo y sólo gabelas nuevas que acabarán por imponer un desequilibrio entre la capacidad contributiva del país y la proporción de los impuestos creados.

Los representantes nacionales de nada se conduelen; desentendidos de saber que su larga permanencia en las labores activas, lejos de constituir una garantía para el país, es el peligro que todos señalan con temor, siguen impasibles en su puesto, cobrando dietas, y cuando una voz honrada se levanta para detener esa tardanza calculadora y mercantil proyectando que el resto de la legislatura sea gratuito y no remunerado, el voto de los diputados dice que no.

¿Qué se puede pensar de una legislatura tan pobrísima y desgraciada que se prolonga hasta el mes de febrero y que amenaza seguir en funciones hasta marzo?

O los representantes nacionales son unos haraganes que nada tienen fuera de su trabajo en las cámaras, o sienten un incontenible deseo de que se prolonguen las sesiones con fines ocultos.

La ruptura en el senado norteamericano

La doctrina Monroe

Las negociaciones entre los dos partidos políticos, relativas al tratado de paz, terminaron con asombrosa rapidez. El rompimiento final irrevocable, aunque era temido desde hace mucho tiempo, ocurrió de una manera dramática y casi inesperada.

Cuando los conferenciantes se reunieron, Mr. Hitchcock, que estaba leyendo los recortes de algunos diarios, preguntó a Mr. Lodge si aceptaría la última proposición de Mr. Taft, relativa al artículo décimo del tratado de paz, como base para llegar a un acuerdo.

Mr. Hitchcock, ha relatado así lo que ocurrió después:

«Se cambiaron algunas ideas sobre el significado exacto de la enmienda. Aconsejamos a los republicanos que la aceptaran de acuerdo con nuestra proposición. Mr. Lodge declaró que no la podía aceptar; entonces preguntamos a los republicanos si harían alguna contraproposición. Mr. Lodge declaró que no podía consentir en que se introdujera la más pequeña modificación en [illegible] programa de reservas.

La discusión prosiguió [illegible]samente, sin acaloramientos, y habíamos aceptado la reserva propuesta por Mr. Lodge a la doctrina Monroe, con excepción de algunas pocas palabras, que se referían a los derechos de los Estados Unidos, para interpretar la doctrina».

Mr. Hitchcock agregó:

«Luego aconsejé que tratáramos de llegar a un acuerdo para seguir algún método de aprobar el tratado de paz en el senado; pero Mr. Lodge declaró que no deseaba llegar a ningún acuerdo sobre ese asunto. Al llegar a este punto, suspendimos las sesiones, contando con el consentimiento general. Declaré que era evidente que no podíamos llegar a ningún acuerdo sobre el artículo décimo, y que no podíamos continuar la discusión».

La campanilla del senado estaba sonando cuando se llegó a la decisión.

Alguien preguntó a Mr. Hitchcock: «¿Ha terminado usted hoy?». Mr. Hitchcock contestó: «Hemos terminado para bien. Pero más tarde pediré al senado que continúe considerando el tratado de paz».

Mr. Lodge declaró lo siguiente:

«Por mi parte, deseo declarar que no podía estar de acuerdo con las modificaciones propuestas al artículo décimo, que se refiere a la doctrina Monroe. En mi opinión, la reserva que dispone que no asumimos ninguna obligación contenida en el artículo décimo, con excepción de la que se menciona en el tratado, de que respetamos los límites de otras naciones, no es susceptible de ningún cambio».

Mr. Lodge continuó diciendo:

«La modificación propuesta en la reserva número cinco, relativa a la doctrina Monroe, era de vital importancia. Los Estados Unidos han interpretado siempre la doctrina Monroe a su modo. Esa es nuestra política: ninguna otra pasión ha intentado jamás interpretarla, y a mi juicio, es algo que nunca debería ser permitido, de ninguna manera».

La determinación de Mr. Hitchcock, de presentar el tratado a la cámara de senadores, fué causa de que se discutiera la cuestión de si se podría reunir suficientes votos en favor de él. Mr. Hitchcock cree que podrá contar con 43 o 44 votos de los demócratas, y espera conseguir algunos de los republicanos.

Algunos de los senadores irreconciliables están dispuestos a apoyar a Mr. Hitchcock para que el tratado sea nuevamente discutido, pues desean criticarlo nuevamente. Mr. Borah, jefe de los irreconciliables, ha declarado que sus partidarios conferenciarán sobre la situación, para decidir la conducta que seguirán.

DISCURSO

pronunciado por el señor presidente de la excelentísima corte suprema de justicia, doctor Luis Paz, en la reinstalación y apertura del año judicial de 1920.

(Continuación)

Honremos, señores, a las cámaras legislativas y al gobierno supremo, porque han entendido, sin duda, que era ya tiempo de establecer las garantías de la administración de justicia, y respondamos a esa primera y laudable manifestación, siendo buenos jueces.

Todas las pasiones bramarán en nuestro rededor: que no turben jamás nuestra alma colectiva de tribunal supremo de la justicia; que no quede en el fondo de nuestros corazones ni el más leve temor, ni la más remota y pequeña esperanza. Seamos impasibles como la ley, según la expresión de Royer Collard.

La justicia, el gran atributo de Dios, tiene que ser discernida por los hombres, por los jueces y magistrados que constituyen el poder judicial, encargado de dirimir las controversias dentro de la ley. Por eso decía con verdad el presidente doctor Saturnino Sanginés, en una ocasión como esta: «Señores jueces, asimilados a la Divinidad, al ejercer ministerio tan augusto, *Deus estis super terram*».

La justicia es una virtud, y el que la administra debe poseerla. Nadie da lo que en sí no tiene. La administración de justicia demanda, no sólo talento y ciencia, sino también la más asídua consagración al estudio y al análisis en todos los pormenores que están reservados al juzgador.

Y sobre todas estas condiciones, exclamaba el ilustre presidente Cuéllar: «La moralidad, la moralidad, señores, sin la cual no puede haber justificación» no es la vana e hipócrita afectación de modestia y decoro: es la bondad del corazón, la pureza de las intenciones y la santidad de los actos; la virtud, en fin, que no transige con la conciencia, que rechaza y condena el vicio, el interés y la pasión. El juez hábil e instruido, sin moralidad, es más peligroso y temible que el ignorante honrado...... La buena administración de justicia, es pues, imposible sin la moralidad del juez.

El fin propio de la autoridad del magistrado es la protección de la libertad, que tiene por objeto lo bueno, lo justo, lo honesto. «Los magistrados de la justicia son ciertamente de institución divina», decía Winthrop, padre y director del Massachusetts, que ejercen el sacerdocio de amparar la vida, el honor y la propiedad de sus conciudadanos, y para ello deben dar ejemplo de moralidad y corrección en sus costumbres.

La libertad y la moralidad se compensan recíprocamente: la primera es tanto mayor cuanto es más estricta y rígida la segunda. El magistrado de la justicia tiene que ser el hombre del sacrificio, hoy más que nunca. Representa la sociedad entera en su poder y majestad, ordena, prohibe y castiga en su nombre. Qué misión, señores, cuán admirable es ella por la grandeza que representa, y cuán espantosa por las virtudes que ella exige y por las responsabilidades que impone!

—

El art. 113 de la Constitución prescribe que el presidente de la corte suprema debe velar sobre la recta y cumplida administración de justicia en toda la república, dirigiendo a todos los magistrados las observaciones, amonestaciones o incitativas a que hubiere lugar, de acuerdo con la corte, o haciendo que el fiscal general entable las acusaciones que correspondan o las peticiones que la constitución y las leyes permitan.

Esta alta facultad disciplinaria del presidente de la corte suprema ha sido ejercida pocas veces de modo efectivo, mediante circulares dirigidas a los presidentes de las cortes de distrito, conteniendo las prevenciones necesarias, a fin de afianzar dentro del orden legal, el movimiento regular del régimen judiciario y la pronta y buena administración de justicia, objeto de la mayor importancia en la vida civil de la sociedad.

Queda siempre intacto el celo de las cortes superiores en sus respectivos distritos, para afianzar el orden, la seguridad y los beneficios de la justicia, garantizando y acelerando el sistema legal.

Esta atribución de disciplina y de supervigilancia para la recta y cumplida administración de justicia, ha de ser ejercida por el presidente, con parsimonia y siempre de acuerdo con la corte, como lo prescribe la Constitución, reduciéndose a recomendar la fiel observancia de las leyes, sin extralimitación alguna.

Tales atribuciones fueron ejercidas por el poder ejecutivo, en los tiempos del absolutismo, apartándose de su misión, que no es otra que la de ejecutar las leyes, sin inmiscuirse en la dirección y régimen interno, ni en la disciplina y expedición del poder judicial.

No obstante la independencia que ha alcanzado este poder en el sistema moderno, todavía algunas leyes secundarias, apartándose del espíritu de la Constitución política, dan al ejecutivo ciertas atribuciones ajenas a su misión, y que comprometen la autonomía del judicial. Sin embargo, preciso es declarar, que el ejecutivo ejerce estas atribuciones sin extralimitación.

—

La labor incesante del poder judicial crece con el desenvolvimiento de la sociedad. No se manifiesta la acción del juez sin un pleito de caso especial. Pocos son los pleitos que se deciden *prima faciae* por deducción evidente e inmediata de la ley; o muy rara vez se presentan los idénticos, y entre los análogos **hay diferencias que imponen conclusiones diversas si no contrarias. Es así como se explica que sea tan extensa la jurisprudencia en su relación con los códigos, proporcionalmente tan exiguos para llenar los vacíos y ambigüedades del texto legal.**

Ya está dicho y es necesario repetir, que la corte suprema declara la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes, pero nunca a *priori* y por acto directo y general. Ha de ser solicitada con ocasión de un proceso y dentro de los límites del caso especial que se cuestiona entre partes. Para fallar el pleito le es indispensable discutir la ley acusada de inconstitucional, con motivo de haber herido un derecho. Así sentando un precedente para casos semejantes, prepara idéntica solución, y por una serie de actos repetidos, desautoriza ante la opinión la regla general, sin abrogarla directamente, con lo cual tomaría el carácter de legislador y se extralimitaría de sus funciones.

Se sabe cuánta es la importancia de la jurisprudencia entre los norteamericanos y los ingleses: se reunen los precedentes y estos hacen ley para el porvenir y cuando están establecidos tiene una ley no promulgada por el legislador, pero que no es menos cierta que las leyes federales, por lo que tanto en Norte América como en Inglaterra el juez explica siempre los motivos de sus decisiones.

(Continuará)

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año..................	Bs.	28—
Seis meses............	„	15—
Tres meses............	„	8—
Un mes..................	„	3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 10 %.

LA ADMINISTRACIÓN.